

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL SECRETARIA
ÚNICA. ESTADO DIARIO 31 DE ENERO DE 2024**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	6-2020	seis-dos mil veinte	Pérez Gallardo	Todos quienes resulten responsables	dos (2)
2	E-2-2024	dos-dos mil veinticuatro	Rojas De Negri y otra	Todos quienes resulten responsables	uno (1)
3	13-2019	trece-dos mil diecinueve	Lafuente Araya	Todos quienes resulten responsables	tres (3)
4	86-2019	ochenta y seis- dos mil diecinueve	Eyzaguirre Macías	Todos quienes resulten responsables	tres (3)
5	80-2019	Ochenta-dos mil diecinueve	Águila Barría	Todos quienes resulten responsables	uno (1)

Punta Arenas, 31 de enero de 2024.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VDDSLWXSSL